

Harold W. Smith

Plan de Participación de los Padres



PARTE I.

EXPECTATIVAS GENERALES

La Escuela Primaria Harold W. Smith se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- Consistente con la sección 1118, la escuela se asegurará de que el plan de participación de los padres a nivel escolar requerido cumpla con los requisitos de la sección 1118 de la ESEA, e incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres consistente con la sección 1118(d) de la ESEA.
- Las escuelas notificarán a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. El plan se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.
- En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres del Título I (Title I), Parte A, en la medida de lo posible, la escuela proporcionará plenas oportunidades para la participación de los padres con un dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 de la ley ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan del programa de toda la escuela para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1114(b) de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia educativa local (Distrito Escolar Elemental de Glendale).
- La escuela involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gastan los fondos reservados en esta parte para las actividades de participación de los padres. La escuela construirá su propia capacidad y la de los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará actividades de participación de los padres en virtud de la sección 1118 de la ley ESEA en las áreas de mejora del rendimiento de los estudiantes, desarrollo infantil, crianza de los niños y otros temas adicionales que los padres puedan solicitar.
- La escuela se regirá por la siguiente definición estatutaria de participación de los padres, y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar -

(A) que los padres planean un papel integral para ayudar al aprendizaje de su hijo;

(B) que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de su hijo en la escuela;

(C) que los padres sean socios plenos en la educación de su hijo y sean incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités consejeros para ayudar en la educación de su hijo;

D) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

Harold W. Smith

Parte II. DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN QUE LAS ESCUELAS PONDRÁN EN PRÁCTICA LOS COMPONENTES REQUERIDOS

EL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

NOTA: El Plan de Participación de los Padres de la Escuela incluirá una descripción de cómo la escuela implementa o cumple cada uno de los siguientes componentes. [Sección 1118, ESEA.].

1. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el conjunto desarrollo y revisión de su plan de participación de los padres de familia en las escuelas en conformidad de la sección 1118 de la ESEA:

Reunir y difundir a los padres para revisar los siguientes materiales: Política de Participación de los Padres de la Escuela Smith, el pacto entre la escuela y los padres, y el Manual de Padres y Estudiantes de la Escuela. Estos materiales serán difundidos a los padres en las reuniones escolares regulares, en las reuniones del Consejo Escolar y en las conferencias de padres y maestros. Se solicitarán aportes escritos y verbales de los padres a través de la Reunión Anual del Título 1 (Título I) de la Escuela, las Reuniones Académicas del Equipo de Padres y Maestros, las Reuniones de Café con el Director, las conferencias de Padres y Maestros, los boletines escolares, el sitio web de la escuela y otras comunicaciones escritas regularmente con los padres.

2. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de planificación, desarrollo conjunto del programa, revisión y mejora de los programas bajo Título I, Parte A de la ESEA:

- La Escuela Primaria Harold W. Smith convocará una reunión anual dentro del primer semestre de la escuela para informar a los padres de la participación de su escuela en el Título 1 y su derecho a participar. En preparación para esta reunión, se hará un esfuerzo para determinar el momento más conveniente para que los padres de los niños participantes asistan y para determinar el método más confiable para asegurar que los padres reciban la notificación, incluyendo: Sitio web de la escuela y boletines informativos.
- La Escuela Smith ofrecerá un número flexible de reuniones para difundir la información. Las reuniones serán grabadas para ser vistas más tarde para acomodar las necesidades de los padres de la Escuela Smith.
-
- La Escuela Smith involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planeación, revisión y mejoramiento de los programas del Título 1, incluyendo la política de participación de los padres de familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela, si lo hubiera.

Harold W. Smith

3. **La Escuela Harold W. Smith** realizará una reunión anual para informar a los padres de la escuela participación en los programas del Título I, Parte A, y para explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas del Título I, Parte A. La escuela invitará a todos los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A de esta reunión.

- La Escuela Smith tomará las siguientes acciones para distribuir a los padres de los niños participantes y a la comunidad local la Política de Participación de los Padres:
- La Política de Participación de los Padres de la Escuela será distribuida a los padres en las reuniones de la PTSA de la Escuela, en las reuniones de Café con el Director y en las conferencias de Padres y Maestros.
- La política será publicada en el sitio web de la escuela.
- Los padres de los nuevos estudiantes participantes pueden solicitar recibir la política al momento de registrarse.
- La Escuela Smith actualizará periódicamente su Política de Participación de los Padres para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela a través de:
 - Reuniones del PTO (Organización de Padres y Maestros)
 - Reuniones del equipo académico de padres y maestros
 - Café con las reuniones de la Directora
 - Reuniones escolares generales

4. **La Escuela Primaria Smith** proveerá a los padres de los niños participantes información en un manera oportuna sobre el Título I, Parte A de los programas que incluye una descripción y explicación de la el programa de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.

- La Escuela Primaria Harold W. Smith proporcionará a los padres de los niños participantes, previa solicitud, una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes alcancen.
- Si los padres lo solicitan, la Escuela Intermedia de la Escuela Smith proporcionará a los padres de los niños participantes oportunidades de reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible:
 - a través de reuniones preestablecidas con el maestro y/o la administración
 - a través de reuniones con el profesor del estudiante, que puede incluir al director, y otro personal según sea apropiado

La Escuela Primaria Harold W. Smith proporcionará a los padres respuestas oportunas a las sugerencias hechas por los padres que se han ofrecido en reuniones como las descritas anteriormente.

La Escuela Primaria Harold W. Smith proporcionará a los padres los resultados de la evaluación individual de su hijo, incluyendo una interpretación de dichos resultados.

5. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** proporcionará, a petición de los padres, oportunidades de reuniones, celebradas en horarios flexibles, para que los padres formulen sugerencias y participen, como

Harold W. Smith

apropiado, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier tales sugerencias tan pronto como sea posible por:

- La Escuela Primaria Harold W. Smith convocará una reunión anual dentro del primer mes de clases para informar a los padres de la participación de su escuela en el Título 1 y su derecho a participar. En preparación para esta reunión, se hará un esfuerzo para determinar el momento más conveniente para que los padres de los niños participantes asistan y para determinar el método más confiable para asegurar que los padres reciban la notificación, incluyendo: Sitio web y boletines informativos de la escuela.
- La Escuela Smith ofrecerá un número flexible de reuniones para difundir la información. Las reuniones se llevarán a cabo tanto por la mañana como por la tarde para acomodar las necesidades de los padres de la Escuela Smith.
- La Escuela Smith involucrará a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planeación, revisión y mejoramiento de los programas del Título 1, incluyendo la política de participación de los padres de familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela, si lo hubiera.

6. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** proporcionará a cada padre un informe individual del estudiante sobre el rendimiento de su hijo en la evaluación del Estado en al menos matemáticas, artes del lenguaje y lectura por:

- Celebrar conferencias individuales de padres y maestros en otoño y en invierno para discutir el progreso de los estudiantes hacia el dominio de los estándares de nivel de grado. El padre/maestro/estudiante desarrollará metas para mejorar el desempeño académico.
- Los resultados de AzMERIT/AzM2 serán compartidos durante la primera reunión de padres y maestros en agosto. Los resultados de AzMERIT/AzM2 estarán disponibles para los padres que los soliciten a partir de junio.
- La Escuela Smith proveerá a los padres con las tarjetas de reporte que enumeran el desempeño del niño en el nivel de grado AZCCS en una base trimestral.

7. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** tomará las siguientes acciones para proveer a cada padre Aviso oportuno cuando su hijo/a ha sido asignado o ha recibido enseñanza durante cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 del Título I del Reglamento Final (67 Fed. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002):

- La Escuela Smith enviará a casa por escrito una carta indicando si un maestro no altamente calificado en la materia está enseñando a su hijo.

8. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según proceda, en la comprensión de los temas mediante la realización de las acciones que se describen a continuación:

- los estándares de contenido académico del estado,
- los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado,
- las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas,

Harold W. Smith

- los requisitos del Título I Parte A,
 - cómo monitorear el progreso de su hijo, y
 - cómo trabajar con los educadores:
- Realizar reuniones del Equipo Académico de Padres y Maestros (APTT) en el otoño y en el invierno para discutir el progreso de los estudiantes hacia el dominio de los estándares de su grado. El padre/maestro/estudiante desarrollará metas para mejorar el desempeño académico.
 - Se enseñará a los padres a monitorear el progreso de su hijo y a trabajar con el profesor de su hijo en las reuniones del APTT.
 - Los resultados de AzMERIT se compartirán durante la primera reunión de la APTT en agosto. Los resultados de AzMERIT estarán disponibles para los padres que los soliciten a partir de junio.
 - Reuniones mensuales de Charla con Café en las que se discuten las evaluaciones y las actividades del Título 1
 - Efectuando una reunión anual de padres del Título 1 describiendo el Título 1
9. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en las áreas de mejora del rendimiento de los estudiantes, (incluyendo la alfabetización y usando la tecnología) el desarrollo del niño, la crianza del niño y otros temas adicionales que los padres pueden solicitar.
- Realizar reuniones con los padres en el otoño y en el invierno para discutir el progreso del estudiante hacia el dominio de los estándares del nivel de grado. El padre/maestro/estudiante desarrollará metas para mejorar el desempeño académico.
 - Se enseñará a los padres cómo supervisar el progreso de su hijo y cómo trabajar con el maestro de su hijo en las reuniones de padres.
 - Los resultados de AzMERIT serán compartidos durante la primera reunión del APTT en agosto. Los resultados de AzMERIT estarán disponibles para los padres que los soliciten a partir de junio.
 - Reuniones mensuales de Charla con Café que tienen como objetivo apoyar a los padres con la alfabetización, el desarrollo del niño, la crianza del niño y otros temas adicionales que los padres puedan solicitar.
10. **La Escuela Primaria Harold W. Smith**, con la ayuda de los padres, educará a sus profesores, alumnos, personal de servicios, directores y otro personal en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar los programas para padres y construir lazos entre los padres y escuelas por:
- Desarrollo profesional continuo para los maestros y el personal en temas relacionados con el trabajo con los padres como socios igualitarios, así como la forma de implementar y coordinar los programas para padres y construir relaciones positivas entre los padres y la escuela.
 - Todos los estudiantes de la Escuela Smith tendrán una cuenta de Google Classroom que será accesible en la escuela y en el hogar para que los padres participen en la comunicación bidireccional y vean las expectativas académicas de sus hijos, las tareas y las notas del maestro.
 - Todos los estudiantes de la Escuela Smith tendrán la expectativa de completar un registro de lectura regularmente. Los padres son responsables de revisar el registro de lectura y de firmarlo.

Harold W. Smith

- A todos los padres de la Escuela Smith se les ofrecerá la oportunidad de inscribirse en el Portal para Padres para ver el progreso académico de su hijo de manera regular. Este es un portal donde los padres pueden ver el rendimiento y la asistencia de todas las clases y pueden comunicarse con la escuela.

11. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** coordinará e integrará, en la medida de lo posible y apropiado, los programas y actividades de participación de los padres con los programas *Head Start*, *Reading First*, *Early Reading First*, *Even Start*, Programas de Instrucción en el Hogar para Niños en Edad Preescolar, el Programa de Padres como Maestros, el preescolar público y otros programas. La escuela también llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos, mediante:

- Informar a los padres de los Centros de Recursos para Padres ubicados dentro del distrito.
- Informar a los padres de varios programas dentro del distrito para apoyarlos con la alfabetización temprana.
- Involucrar a los padres en las reuniones del equipo académico de padres y maestros diseñadas para apoyarlos en la asistencia a sus hijos para mejorar su rendimiento académico, así como en la preparación del estudiante para la escuela secundaria y la educación post secundaria.

12. **La Escuela Primaria Harold W. Smith** tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con las reuniones de la escuela y los programas de padres, y otras actividades se envía a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

- La Escuela Smith trabajará con el distrito para que haya intérpretes presentes en las reuniones en las que se difunda la información.
- La Escuela Smith trabajará con la oficina del distrito en forma individual cuando se hagan solicitudes específicas de los padres
- La Escuela Smith trabajará con el distrito para traducir otros documentos, según lo solicite el padre, al idioma apropiado de manera oportuna.

PARTE III. COMPONENTES DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PARENTAL DE LA ESCUELA DISCRECIONAL

NOTA: El Plan de Participación de los Padres en la Escuela puede incluir información adicional y describir otras actividades discrecionales que el distrito escolar, en consulta con sus padres, decida emprender para fomentar la capacidad de los padres de participar en la escuela para apoyar el rendimiento académico de sus hijos, como las siguientes actividades discrecionales enumeradas en el apartado e) de la sección 1118 (e) de ESEA:

- participación de los padres en el desarrollo de la capacitación de los maestros, directores y otros educadores para mejorar la eficacia de esa capacitación;
- proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria para los padres con cargo a los fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes razonables de financiación disponibles para esa capacitación;
- pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación de los padres, incluidos los gastos de transporte y de cuidado de los niños, para permitir que los padres participen en las reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela;

Harold W. Smith

- capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres;
- organizar reuniones escolares en diversos momentos, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre los maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, organizar reuniones con los padres que no pueden asistir a las conferencias en la escuela a fin de maximizar la participación de los padres y la participación en la educación de sus hijos;
- adoptar y aplicar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres;
- establecer un consejo asesor de padres de la escuela para proporcionar asesoramiento en todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A;
- desarrollar papeles apropiados para las organizaciones y empresas de la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación de los padres.

PARTE IV.

ADOPCIÓN

Este Plan de Participación de los Padres de la Escuela ha sido desarrollado conjuntamente y acordado con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A.

Este plan fue adoptado por la Escuela Primaria Harold W. Smith el 8-10-2020 y estará en vigor durante el período de un año académico. La escuela pondrá este plan a disposición de todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A, el 1 de octubre de 2020 ó antes.

Atentamente,



Tarrah Bernabé, Directora

Harold W. Smith School